

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
3	5186457357 A 1622	Baldominos Magallón, José Antonio.	10- 6-1956	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Inst. Nal. Seguridad Social —INSS— Dirección Provincial de Madrid.	Madrid. Madrid. Puesto de trabajo N12.	12 1.549,68
4	4107116635 A 1622	Garrofe Garrofe, Ramón.	24- 9-1947	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Inst. Nal. Seguridad Social —INSS— Dirección Provincial de Lleida.	Lleida. Lleida. Puesto de trabajo N12. Grupo D.	12 1.126,68
5	1650631246 A 1622	Pascual Fernández, José Ignacio.	30- 1-1955	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de La Rioja.	La Rioja. Logroño. Puesto de trabajo N12. Grupo D.	12 1.126,68

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

10483 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2003, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la de 17 de octubre de 2002, por la que se otorgaban destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.*

Mediante Resolución de 17 de octubre de 2002, la Secretaría General Técnica otorgaba destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

Por Resolución de 27 de marzo de 2003, la Secretaría de Estado de Justicia, procede al cumplimiento de Sentencia de 30 de enero de 2003, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 97/2002 interpuesto por D. Rafael Martínez Luque, contra Resolución de 30 de enero de 2002 (B.O.E. de 12 de febrero), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000 (B.O.E. del día 29), resolviéndose la rectificación de la Resolución de 30 de enero de 2002 en el sentido de incluir al interesado en la mencionada relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, ámbito de Andalucía, incluyéndolo con el número 37 bis II con la puntuación de 23,92 puntos. Igualmente, se procedía en la misma Resolución a modificar otra de 17 de octubre de 2002

(B.O.E. del día 30), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, incluyendo en la misma a D. Rafael Martínez Luque con el número 136 bis y para su integración en el Escalafón. Por último, establecía la referida Resolución que el interesado debía solicitar destino conforme a la Resolución de 2 de agosto de 2002 (B.O.E. del día 23) que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En consecuencia y haciendo uso del derecho a solicitar destino entre las plazas que habían sido convocadas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, en el ámbito de Andalucía,

Esta Secretaría General Técnica, resuelve:

Modificar la Resolución de 17 de octubre de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Andalucía, por la que se otorgaban destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000 asignando destino a D. Rafael Martínez Luque en el Servicio Común del Partido Judicial de El Ejido-Almería, debiendo de tomar posesión de su cargo dentro del plazo de los veinte días naturales contados a partir de su notificación al interesado, debiendo constar como fecha de toma de posesión a todos los efectos y en el Registro Integrado de Personal (SIP) la de la Resolución de 17 de octubre del 2002.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública. En ambos casos, el plazo contará a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Insértese en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 7 de mayo de 2003.—El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.